

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO

FECHA: 27 AGO 2024
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
POSALUB

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Dirección: Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, número once, distrito San Salvador, municipio de San Salvador Centro.						
Licitación Competitiva: LC-028-2024		"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE EMERGENCIAS MÉDICAS FOSALUD 2024"				
Lugar y Fecha		San Salvador, 22 de agosto de 2024				No. de orden: 94/2024
NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA SUMINISTRANTE: S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.					NIT: 0614-090598-101-1	
Dirección: Boulevard de los Héroes, edificio Torre Activa, locales 1-6, San Salvador Centro Teléfono: 7166-4613 / 2530-1053 Correo electrónico: licitacion08.es@stmedic.com , gerencia.es@stmedic.com					NRC: 106101-1	
ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
1	81502640	30	C/U	<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>MODELOS ANATÓMICOS (MANIQUÍ) DE TORSO PARA RCP.</p> <p><u>Características generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Torso simulador de RCP. b) Para uso de entrenamiento c) Con apertura de las vías respiratorias d) Con función de respiración artificial y compresión cardiaca externa. e) Con elevación de pecho para verificar el volumen de inflado. f) Con compresión torácica externa g) Con profundidad de compresión correcta: 5-6 cm aproximadamente h) Deberá contar con indicadores de luces para las compresiones según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sitio de compresión correcto, indicador amarillo. ✓ -Profundidad de compresión adecuada, indicador verde ✓ -Profundidad de compresión excesiva, indicador rojo. i) Que cuente con una frecuencia de operación mayor o igual a 100 veces/min j) Con funcionamiento por baterías (deben estar incluidas). <p>➤ DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>MANIQUÍ DE ENTRENAMIENTO DE RCP DE MEDIO CUERPO</p>	\$614.31	\$18,429.30



				<p>Torso simulador de RCP, para uso de entrenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Puede realizar la apertura de las vias respiratorias b) Puede realizar respiración artificial y compresión cardiaca externa c) Al realizar la aspiración artificial, juzgue el volumen de inflado por la elevación del pecho d) Compresión torácica externa, profundidad de compresión correcta 5-6 cm e) Indicadores de luces de compresiones según el siguiente detalle. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sitio de compresión correcto, indicador amarillo. ✓ Profundidad de compresión adecuada, indicador verde ✓ Profundidad de compresión excesiva, indicador rojo. f) Frecuencia de operación: ≥ 100 veces por minuto g) 3 baterías AA. <p>Modelo: GD/CPR10175 Marca: GENERAL DOCTOR Fabricante: SHANGHAI HONGLIAN MEDICAL TECHNOLOGY GROUP Origen: CHINA</p>		
2	81502608	30	C/U	<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>MODELO ANATÓMICO (MANIQUI) DE CABEZA DE ADULTO PARA PRÁCTICA MANEJO DE VIA AÉREA, INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL</p> <p><u>Características generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para uso de entrenamiento b) Multifuncional para gestión de la vía aérea. c) Con boca, lengua, vias respiratorias y esófago de tamaño completo anatómicamente preciso. d) Diseñado para colocación de tubos endotraqueales e) Para intubación oral y nasal. f) Para succión oral y nasal. g) Con cuello blando con cricocartilago que permita la maniobra de Sellick necesaria para proporcionar una mejor visión de las cuerdas vocales. h) Para palpar y tener pulso carotídeo. i) Que permita observar el movimiento respiratorio de los pulmones y tener sonidos respiratorios de auscultación. 	\$1,104.32	\$33,129.60



				<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>MODELO MULTIFUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA</p> <p><u>Funciones:</u></p> <p>Para uso de entrenamiento, multifuncional para gestión de la vía aérea.</p> <p>a) Boca, lengua, vías respiratorias y esófago de tamaño completo anatómicamente preciso. Perfecto para la colocación de tubos endotraqueales.</p> <p>b) Intubación oral y nasal.</p> <p>c) Succión oral y nasal.</p> <p>d) El cuello blando con cricocartilago permite la clásica maniobra de Sellick necesaria para proporcionar una mejor visión de las cuerdas vocales.</p> <p>e) Palpar y tener pulso carotídeo.</p> <p>f) Permitir observar el movimiento respiratorio de los pulmones y tener sonidos respiratorios de auscultación.</p> <p>Modelo: GD/J55 Marca: GENERAL DOCTOR Fabricante: SHANGHAI HONGLIAN MEDICAL TECHNOLOGY GROUP Origen: CHINA</p>		
3	81502606	39	C/U	<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>MODELO ANATÓMICO (MANIQUÍ) DE BRAZO ADULTO</p> <p><u>Características generales:</u></p> <p>a) Para uso de entrenamiento</p> <p>b) Con bomba peristáltica que pueda simular la circulación sanguínea.</p> <p>c) Con reproducción de brazo realista con sistema de venas múltiples diseñado para terapia intravenosa periférica e inyección intramuscular deltoidea.</p> <p>d) Con un tamaño aproximado de: 78 cm x 21 cm x 28cm</p> <p>e) Con un peso aproximado de 10kg.</p> <p>➤ DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>BRAZO INTRAVENOSO COMPLETAMENTE FUNCIONAL</p>	\$583.49	\$22.756.11



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<p><u>Funciones:</u></p> <p>Para uso de entrenamiento</p> <p>a) La bomba peristáltica puede simular la circulación sanguínea.</p> <p>b) Reproducción de brazo realista con sistema de venas múltiples diseñado para terapia intravenosa periférica e inyección intramuscular deltoidea.</p> <p>c) Tamaño: 78 cm x 21 cm x 28 cm G.W.: 10kg</p> <p>Modelo: GD/HS3 Marca: GENERAL DOCTOR Fabricante: SHANGHAI HONGLIAN MEDICAL TECHNOLOGY GROUP Origen:</p>		
5	81502612	20	C/U	<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>MODELO ANATÓMICO (MANIQUÍ) PEDIÁTRICO (DE UN NIÑO DE 6 AÑOS) DE CUERPO COMPLETO ARTICULADO PARA LA PRÁCTICA DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA</p> <p><u>Características generales:</u></p> <p>a) Para uso de entrenamiento</p> <p>b) Con características anatómicas claras, sensación táctil realista y color de piel realista (aparición vivida)</p> <p>c) Con simulador de signos vitales presionando mecanismo para simular el pulso de la arteria carótida.</p> <p>d) Que se pueda realizar compresión respiratoria y extra-cardíaca artificial.</p> <p>e) Con modo de operación: Entrenamiento RCP, compresión e inflación.</p> <p>f) La pantalla de RCP deberá contar con las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores visibles de volumen de inflación, los indicadores serán amarillo, verde o rojo y deberá contar con alarma si hay errores de funcionamiento. 2. Con un volumen de inflación correcto: 150ml -200 ml aproximadamente. 	\$956.36	\$19,127.20



			<p>3. Con frecuencia de operación mayor o igual a 100 veces/min.</p> <p>4. Con relación de compresión y respiración artificial: 30:2 o 15:2</p> <p>5. Con funcionamiento conectado a red o con baterías (deberán estar incluidas)</p> <p>➤ DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>MANIQUÍ DE ENTRENAMIENTO DE RCP PARA NIÑOS.</p> <p><u>Funciones:</u></p> <p>Para uso de entrenamiento</p> <p>a) Características anatómicas claras, sensación táctil realista y color de piel realista, apariencia vivida</p> <p>b) Simular de signos vitales: apriete la pelota de goma para simular el pulso de la arteria carótica</p> <p>c) Puede realizar compresión respiratoria y extra-cardíaca artificial.</p> <p>d) Modo de operación: Entrenamiento RCP, puede realizar compresión e inflación.</p> <p>Funciones de la pantalla de RCP</p> <p>a) Los indicadores muestran el volumen de inflación, el volumen de inflamación correcto: 150ml - 200 ml. Cuando el volumen de inflado es insuficiente, adecuado o excesivo, los indicadores serán en amarillo, verde o rojo y sonara la alarma si hay errores de funcionamiento.</p> <p>b) Frecuencia de operación ≥ 100 100 veces/min</p> <p>c) Relación de compresión y respiración artificial: 30:2 / simple o 15:2 / doble.</p> <p>d) Ciclo de operación: después de 2 inflados válidos, luego 5 ciclos de operación de CPR de acuerdo con la relación de compresión e inflado 30:2 o 15:2.</p> <p>e) Con funcionamiento conectado a red o con baterías (deberán estar incluidas), fuente de alimentación de un voltaje que se puede utilizar de 100 V a 240 V.</p> <p>Modelo: GD/CPR10160</p>	
--	--	--	---	--



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				Marca: GENERAL DOCTOR Fabricante: SHANGHAI HONGLIAN MEDICAL TECHNOLOGY GROUP Origen: China		
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$93,442.21
Total, en letras: NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$93,442.21)						
CIFRADO PRESUPUESTARIO S:	2024-3235-3-02-01-22-1-61103					
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.					
CONDICIONES GENERALES: a) Toda tecnología médica que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevos, de diseño ya experimentado y no propensos a fallas ni dificultades. b) La contratista deberá proveer todo lo requerido para el correcto funcionamiento de los ítems, si existiere un accesorio que no se ha detallado en las especificaciones pero que es necesario para el funcionamiento, la contratista deberá proporcionarlo sin recargo adicional.						
<p>Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligado a presentar la siguiente documentación:</p> <p>Condiciones de Pago: El FOSALUD, pagará al contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera Institucional, conforme a las siguientes indicaciones:</p> <p>Se podrán efectuar pagos parciales o un solo pago, de acuerdo con el lugar, condiciones y forma de entrega del suministro contratado, por cada entrega solicitada por el Administrador de la Orden de Compra, esto se hará contra entrega del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva, correspondiente del proveedor del Fosalud, según corresponda.</p> <p>Para el pago el proveedor deberá presentar ante Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera Institucional la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Factura original firmada y sellada por el administrador de la orden de compra, más dos copias de la factura.2. Acta de recepción de bienes, en original debidamente firmada y sellada por la empresa proveedora, así como por el o los administradores de la orden de compra designados.3. Toda la documentación necesaria de acuerdo con lo requerido por la Unidad Solicitante en las especificaciones técnicas o términos de referencia, que justifique la adquisición de los bienes, la cual deberá estar recibida y verificada por el Administrador de la orden de compra a fin de que pueda dar fe que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos. <p>La unidad de tesorería emitirá según el procedimiento interno establecido quedan y comprobantes de retención a nombre del proveedor contratado y se entregará en el tiempo establecido para iniciar el trámite de pago de la obligación de los bienes recibidos.</p> <p>Si el proveedor es MYPE deberá adicionar una copia de la certificación que lo acredita como MYPE emitida por la CONAMYPE.</p>						



Se establecen como condiciones de pago crédito a 60 días calendarios a excepción de las empresas catalogados como MYPE a las que se les cancelará en un plazo de 30 días calendario siempre y cuando lo compruebe con la certificación de MYPE emitida por la CONAMYPE tal como lo establece el Art. 32 de la Ley del Fomento, Protección y Desarrollo de las MYPES.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Cuscatlán S.A., a nombre de **SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**

GARANTÍA:

La Garantía descrita a continuación deberá otorgarse con calidad de solidaria, irrevocable, y ser de ejecución inmediata.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

El importe de Garantía de Cumplimiento Contractual es de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$9,344.22), equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del precio contractual, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia a partir del día siguiente de la distribución de orden de compra hasta el 31 de enero de 2025 y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, siguientes a la distribución de la Orden de Compra. Esta garantía deberá presentarse conforme al Formulario de Garantía de Cumplimiento (F8) indicado en el literal "J" del Documento de Solicitud de Oferta DSO y deberá entregarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, ubicada en colonia San Francisco, calle Los Bambúes, lote No. 11, polígono 7, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro; con nota de remisión para efectos de dar por recibido y una copia de la garantía original. Para efectos de esta garantía El FOSALUD aceptará fianza emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Si el plazo de la contratación se prórroga y la nueva fecha de vencimiento del mismo cae fuera del período cubierto por la garantía, la contratista estará obligada, para que la prórroga surta efecto, a renovar la garantía en los plazos necesarios para cubrir la totalidad del nuevo plazo contractual.

Dicha fianza se hará efectiva en los siguientes casos: a) Por incumplimiento injustificado del plazo contractual por parte la contratista; b) Cuando la contratista no cumpla con lo establecido en la contratación; c) Cuando la contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en la orden de compra por incumplimiento; d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte la contratista.

En caso de que la contratista adjudicada no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; podrá ser revocada su adjudicación y se concederá al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar, en cumplimiento al artículo 126 LCP y Art. 56 RLCP.

Las fianzas deben ser otorgadas por una Institución Bancaria, Aseguradora o Afianzadora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Las garantías no deberán estar perforadas en ningún lugar que dañe su texto, sello, firmas y además no deben presentar manchas ni deterioro.

GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.

El importe de Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes, es de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$9,344.22), equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto ejecutado, según



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	<p>la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia a partir de la fecha del acta de recepción final/definitiva hasta el período de VEINTICUATRO (24) MESES; y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, posteriores a la presentación del acta de recepción final emitida por el administrador de orden de compra mediante la cual conste la entrega del bien. Esta garantía deberá presentarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, ubicada en colonia San Francisco, calle Los Bambúes, lote No. 11. polígono 7, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro; con nota de remisión para efectos de dar por recibido y una copia de la garantía original. Para efectos de esta garantía El FOSALUD aceptará fianza emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p>
<p>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA.</p>	<p>PERIODO DE LA CONTRATACIÓN: La orden de compra entrará en vigencia a partir de su distribución hasta el 31 de diciembre de dos mil veinticuatro.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: Será una sola entrega del 100% de los equipos para el ítem adjudicado</p> <p>PLAZO DE ENTREGA PARA LOS EQUIPOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL: Noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de distribuida la orden de compra. Si el último día del plazo, es inhábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al proveedor atraso en su entrega.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en: Almacén San Marcos: Autopista a Comalapa, km 10, distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur, departamento de San Salvador. Horario de Entrega: de las 08:00 am a las 14:00 pm. Previamente coordinado con el administrador de la orden de compra.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA: Para todos los ítems se entregarán con el detalle siguiente: Se debe de realizar un grabado (Laser o Tinta) en la superficie del suministro o en su maletín de transporte con la leyenda "Propiedad del FOSALUD, Prohibida su venta" o "Prop. FOSALUD, Prohibida su venta". La letra debe de ser de un tamaño que permite ser leído con facilidad.</p>
 DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD Designado para la firma de Órdenes de Compra Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 145, punto de acta 3, de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro	
<p>Datos del administrador de orden de compra: Nombre: Ing. Helmer Antonio Vásquez Ventura Cargo: Responsable Logística Sanitaria. Tel. 2528-9700 ext. 204 / 7856-0299 Correo electrónico: helmervasquez@fosalud.gob.sv</p>	